

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 15 OCT. 2001

VISTO la nota presentada oportunamente por la profesora Susana SOSA, del Colegio Provincial "Ramón TREJO NOEL" de la Comuna de Tolhuin; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicitaron la colaboración de esta Presidencia, en virtud de que la Comunidad Educativa del citado Colegio había organizado las Jornadas sobre ECOTURISMO denominado "PAUTAS PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN TOLHUIN" para los días 4 y 5 de Octubre de 2001, con el importante soporte de la Secretaría de Turismo de la Provincia.

Que las actividades propuestas han despertado en lo jóvenes que al establecimiento concurren, una gran expectativa, más aún teniendo en cuenta los importantes temas de debate que se plantearán, siendo invitado especial para esa oportunidad, el representante de GREENPEACE ARGENTINA, Emilio STATARO.

Que esta Cámara Legislativa ha auspiciado este evento, como en todos aquellos donde se desarrollan actividades educativas, contando en esta oportunidad con la supervisión y colaboración en todo el desarrollo de las Jornadas, con el Jefe de Prensa de esta Cámara, Lic. Marino BURGOS.

Que corresponde por ello, abonar la factura "B" N° 0001-00000301 de Servicios Empresarios de Eduardo AST de PESOS OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 820,00) por la provisión de carteles institucionales, uno principal de fondo, dos institucionales con Escudo y Casa de la Legislatura, y dos con iluminación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR en carácter de adhesión, el pago de la factura "B" N° 0001-00000301 de Servicios Empresarios de Eduardo AST de PESOS OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 820,00) por la provisión de carteles institucionales, uno principal de fondo, dos institucionales con Escudo y Casa de la Legislatura, y dos con iluminación, todo ello en el marco de las Jornadas sobre ECOTURISMO denominado "PAUTAS PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN TOLHUIN" realizado los días 4 y 5 de Octubre de 2001 y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo da las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

293 / 01